ACTA DE PRORROGA PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS DEL EDIFICIO DE LA INSTITUCION

En la ciudad de Asunción, a los veinte y seis días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las diez horas y treinta minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, primer Piso, se reúnen la Sra. Andrea C. Quevedo, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la Lic. Gladys Beatriz González, en su carácter de Auditora Interna y la Lic. María Angela Silva, Directora de Presupuesto, en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas de fecha 21 de julio de 2003 y atento a la nota de fecha 12 de octubre de dos mil once por la cual se solicitan presupuestos para el Seguro del Edificio de la Institución, según CDP Nº 065/2011 de fecha 06 de octubre de 2011, P.A.C. Institucional Nº 211.700, expediente Nº 363.996, correspondiente a la modalidad de Contratación Directa. En la fecha y hora señaladas se presentaron sólo dos oferentes, se procedió a la devolución del sobre oferta presentado por Grupo General de Seguros S.A. y se procederá a una prórroga de apertura de sobres.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas treinta y ocho minutos.----------

Andrea C. Quevedo
Directora U.O.C

Lic. María Angela Silva
Directora de Presupuesto

Lic. Gladys Beatriz González
Auditora Interna

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS